



RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS

Asunto: Bolsa de empleo de Auxiliar de Biblioteca. Personal funcionario interino.

Resultando el expediente abierto con el número 3753/2018, para la constitución de una bolsa de trabajo a efectos de nombramientos temporales como funcionarios interinos en la categoría profesional de Auxiliar de Biblioteca.

Considerando el Acta de calificación definitiva del proceso de selección –Concurso de méritos- realizado al objeto de propuesta de lista baremada, por orden de puntuación para ocupar de forma interina las vacantes que se produzcan por ausencias de los titulares de la biblioteca pública municipal, de fecha 13 de junio de 2018.

Considerando la Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 13 de marzo de 2017, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 74 de 28 de marzo de 2017, por la que se delega en esta Concejalía la aprobación de la oferta de empleo público de acuerdo al Presupuesto y plantilla aprobados y la aprobación de las bases de las pruebas de selección de personal y de los concursos para la provisión de puestos de trabajo.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva y baremada de aspirantes, quedando constituida la bolsa de trabajo a efectos de llamamientos y futuros nombramientos como funcionarios interinos en la categoría profesional de Auxiliar de Biblioteca, en función de las vacantes que se produzcan, por las ausencias de los empleados públicos titulares de los puestos de trabajo a los que se refiere esta convocatoria:



ASPIRANTE	PUNTOS PARCIALES				PUNTUACIÓN TOTAL
	EXPERIENCIA O SERVICIOS PRESTADOS	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO			
		PUESTO DE TRABAJO	SOFTWARE	TITULACIÓN	
PEÑA ROY, ELENA DE LA DNI: ****419*	5,00	0,50	0,00	0,50	6,00
MARTÍN GARCÍA, BEATRIZ DNI: ****545*	4,45	0,40	0,00	2,00	6,85
GRANDE RAMIREZ, Fco. JAVIER DNI: ****879*	5,00	0,40	0,00	0,50	5,90

Segundo.- Ordenar su exposición en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y demás tableros de información general, así como en la página web municipal.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a la delegada de personal de este Ayuntamiento.

Así lo mando y firmo en Moralarzaral, a 14 de junio de 2018, el Concejal Delegado de Recursos Humanos, Samuel Ferreras Guillaumond, ante Santiago Perdices Rivero, Secretario General que da fe.



-Documento firmado digitalmente.
Código de comprobación de autenticidad al margen-

NOMBRE: Samuel Ferreras Guillaumond
Santiago Perdices Rivero
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralarzaral - <https://carpeta.moralzarzal.es> - Código Seguro de Verificación: 28090IDOC2888021DB9CC87643BF

PUESTO DE TRABAJO: Concejal de Hacienda
Secretario General

FECHA DE FIRMA: 14/06/2018
14/06/2018

HASH DEL CERTIFICADO: 6F5286F3069B38343930DBD5C60CAD379B865190
F5C1C908CC402B69685CA4FD6617C5C826DEBD47

MOTIVO:

